



Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de *Interés Provincial* el sistema desarrollado en base a hongos, inédito en el país, para atraer, infectar y matar vinchucas - el insecto vector del Mal de Chagas-Mazza - diseñado por la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET, para combatir la enfermedad parasitaria más importante que ocasiona la muerte de más de 10 personas por semana en el país.

Not, ABEL BUIL

Diputado Provincial

H. Cárnara de Diputados Prov. Bs. As.





FUNDAMENTOS

El Mal de Chagas es una grave enfermedad que a veces puede ser mortal. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que afecta entre 16 y 18 millones de personas, y que cerca del 25% de la población de Latinoamérica se encontrarían en una situación de riesgo de contraer la enfermedad. En la Argentina, se calcula que hay 2 millones de infectados y que mueren 10 personas por semana.

Un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de La Plata y del CONICET diseñaron una trampa para atraer, infectar y matar vinchucas, insecto vector del Mal de Chagas-Mazza, la enfermedad parasitaria más importante en América Latina y que en Argentina, según el Ministerio de Salud, ocasiona más de 10 muertes por semana. La trampa para insectos que chupan sangre y son frecuentemente vectores de enfermedades infecciosas tiene su origen luego de décadas de investigación. Se trata de un desarrollo inédito en el país desarrollado en base a hongos, enemigos naturales de los insectos.

La trampa para vinchucas desarrollada en la UNLP puede ser colocado en las viviendas infestadas, sin ningún riesgo para la población y funciona como sustituto o complemento de técnicas tradicionales que se utilizan para combatir la vinchuca, como el rociado domiciliario con insecticidas químico. Los investigadores trabajaron con insectos resistentes a estos productos químicos y las trampas fueron elaboradas con hongos que tienen la particularidad de parasitar a diferentes tipos de insectos y ácaros y se encuentran en hábitats naturales, terrestres o acuáticos.

Las trampas de atracción – infección tienen además otras ventajas comparativas: bajo costo de producción y de aplicación; la colocación no requiere personal especializado, ni indumentaria especial (sólo guantes) y tampoco es necesario desocupar las viviendas a tratar.

Las trampas se colocan en un número de 4 a 6 en cada una de las viviendas, en los techos, pisos, y otros lugares de los ranchos. El insecto ingresa a la trampa, allí está en contacto con el bioinsecticida y regresa al nido infectada con el hongo. El insecto infectado puede contagiar a otros por contacto, potenciando así el efecto letal. Donde se colocaron los "atrapavinchucas" se logró más de un 50% de mortalidad de los insectos detectados en viviendas rurales de la frontera argentino-boliviana, con elevados índices de infestación con vinchucas resistentes a insecticidas químicos

El desarrollo de este "vinchuquicida" fue realizado por investigadores pertenecientes al Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata (INIBIOLP), que funciona en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, con la colaboración de los investigadores de la Coordinación Nacional de Control de Vectores, Santa Maria de Punilla, Cordoba; del Instituto de





Patología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta y de la Coordinación de Gestión Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública, Salta.

El producto está en proceso de patentamiento en el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual y ha superado todas las fases de prueba en laboratorio.

Para su implementación se requiere previamente contar con la aprobación de la autoridad sanitaria correspondiente; para lo cual es imprescindible que el Ministerio de Salud de la Nación verifique la eficacia y bioseguridad del producto y su utilización.

Por lo expuesto, dada la población afectada, las características socioeconómicas de esas regiones y la necesaria intervención de la autoridad sanitaria para la utilización masiva de este "vinchuquicida" desarrollado por la UNLP, como alternativa efectiva para la eliminación de la enfermedad de Chagas, es que solicito a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.

Not. ABEL BUIL Olputado Provincial II. Čájtiara de Diputados Prov. Bs. As.